

Memorando N° **6.414.-**

Antecedente : Decreto EX. 197 (08-02-2016).
Materia : Proposición de adjudicación
Licitación Pública "SERVICIO DE IAAS Y HOSTING
DEDICADO", ID. 2490-8-LR16.

PROVIDENCIA, 23 de marzo de 2016.

DE : MARCELO BELMAR BERENGUER
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "**SERVICIO DE IAAS Y HOSTING DEDICADO**", ID. **2490-8-LR16**.

El llamado a licitación fue aprobado mediante Decreto EX. N°197 de fecha 8 de febrero de 2016, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública. La apertura electrónica se llevó a cabo el 09 de marzo de 2016.

Presentaron ofertas a través del Portal Mercado Público las siguientes empresas:

Empresa	Rut
IFX NETWORKS CHILE S.A.	96.779.080-K
LEVEL 3 CHILE S.A.	96.896.440-3

Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
IFX NETWORKS CHILE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
LEVEL 3 CHILE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

La empresa Level 3 Chile S.A., quedan pendientes los antecedentes requeridos en el Artículo N°9 letra A.9), los cuales hacen mención a los documentos que acrediten prestaciones de servicios de índole o materia de la licitación, a fin de validar la información descrita en el Anexo N°4.

Se solicita a través de aclaración de propuestas, lo siguiente:

- A la empresa IFX Networks Chile S.A., se solicita aclarar:
 - Sobre los costos de obras civiles por instalaciones de enlaces dedicados.
 - Sobre licenciamiento incluido en servicio.
 - Sobre capacidad en el hardware del servidor Sparc ofertado y disponibilidad de segunda máquina virtual para alta disponibilidad.
 - Sobre capacidad del firewall ofertado y su exclusividad de uso.
 - Sobre procedimiento de medidas de su organización por confidencialidad de la información, se solicita clarificar información.
 - Sobre oficial de seguridad de la empresa, se solicita mayor información sobre las certificaciones y trabajos efectuados en dicho ámbito.
- A la empresa Level 3 Chile S.A., se solicita aclarar:
 - Sobre oficial de seguridad de la empresa, se solicita mayor información sobre las certificaciones y trabajos efectuados en dicho ámbito.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- Sobre acreditación de los contratos y servicios efectuados en materia de la licitación, la empresa debe complementar información (documentos requeridos en el Artículo N°9 letra A.9

Para todas estas aclaraciones de propuestas, se otorga un plazo igual de 72 horas. Ambas empresas, responden a las aclaraciones consultadas mediante foro inverso. Se procede a evaluar a las empresas Ifx Networks Chile S.A y Level 3 Chile S.A., ya que en acto de apertura, cumplen con los requisitos administrativos, técnicos y económicos.

Aplicando la Metodología y Pauta de Evaluación establecida en las bases, el resumen de la evaluación es la siguiente:

1. Oferta Económica (40%)

La oferta económica de los Servicios Licitados, se evaluaron de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas y con una ponderación total de un 40%. Se utiliza la siguiente sub-ponderación, de acuerdo a:

- Para evaluación de “CARTA OFERTA”, un 90%.
- Para evaluación de “LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS”, un 10%.

Empresa	Puntaje CO (90%)	Puntaje PU (10%)	CO + PU (100%)	Total Puntaje 1 (40%)
IFX NETWORKS CHILE S.A.	90,00	7,70	97,70	39,08
LEVEL 3 CHILE S.A.	78,84	9,70	88,54	35,42

2. Evaluación Técnica (45%)

En este punto, serán evaluados los aspectos técnicos de la propuesta entrega por los oferentes. De acuerdo al resultado de cada ítem, estos serán sumados conforme al máximo permitido e indicado para cada uno de ellos. Esta suma será “Puntaje Obtenido Tabla”. El resultado final de la evaluación técnica es la siguiente:

Empresa	Puntaje tabla	Total Puntaje 2	Observación
IFX NETWORKS CHILE S.A.	92	41,40	La empresa IFX Networks obtiene un puntaje total de 92 de 100. Su propuesta técnica incluye una solución superior en cuanto a redundancia, puesto que propone un site de contingencia en mismo valor. Dicha solución excluye a servidor Sparc con Oracle ya que para esto la Municipalidad debería adquirir licencias de solución de alta disponibilidad para dicho motor de bases de datos, sin embargo, técnicamente es factible su implementación. En cuanto a seguridad cumple ampliamente con Firewall, dispone de prestaciones en su hardware por sobre lo mínimo, salvo el control o contención de tráfico malicioso, ya que no soporta el mínimo de 1 Gbps esperado. En cuanto al datacenter, este posee características de Tier III, aunque la empresa dispone la posibilidad de certificar dicho centro de datos. En cuanto a confidencialidad de la información, asume los compromisos mediante anexo a contrato. Posee procedimientos sobre el tratamiento y resguardo de seguridad de la información y asume la construcción de un plan de recuperación ante desastre y continuidad de negocio. Cumple con los tiempos de respuesta de 99,9% y posee certificaciones ISO 14001.

Empresa	Puntaje tabla	Total Puntaje 2	Observación
LEVEL 3 CHILE S.A.	92	41,40	La empresa Level 3 obtiene un puntaje total de 92 de 100. Su propuesta técnica incluye una solución ajustada a los requerimientos solicitados en su gran mayoría. Incluye servidor Oracle Sparc en modo virtual. En cuanto a seguridad cumple con los puntos, salvo el mínimo de memoria requerido. El datacenter está en vía de certificar para Tier III (mayo de 2016). En cuanto a confidencialidad de la información, asume los compromisos mediante anexo a contrato. Posee procedimientos sobre el tratamiento y reguardo de seguridad de la información y asume la construcción de un plan de recuperación ante desastre y continuidad de negocio. Cumple con los tiempos de respuesta de 99,9% y posee certificaciones ISO 14001.

3. Antecedentes Generales (10%)

Para este criterio, se evalúa la experiencia del personal, responsabilidad social y experiencia de la empresa. Los sub-criterios a evaluar son:

- Experiencia Personal, un 30%.
- Responsabilidad Social, un 30%
- Experiencia Empresa, un 40%

El resultado final para los Antecedentes Generales es el siguiente:

Empresa	Total Puntaje 3.1 (30%)	Total Puntaje 3.2 (30%)	Total Puntaje 3.3 (40%)	Total Puntaje 3
IFX NETWORKS CHILE S.A.	30,00	30,00	40,00	10,00
LEVEL 3 CHILE S.A.	30,00	24,85	40,00	9,50

4. Cumplimiento de los requisitos formales presentación de la oferta (5%)

Empresa	Total Puntaje 4	Observación
IFX NETWORKS CHILE S.A.	4	Entrega o rectifica un antecedente explicando medidas organizativas de la empresa en materia de confidencialidad de la información y mayores antecedentes del equipo de seguridad informática de la empresa.
LEVEL 3 CHILE S.A.	4	Entrega o rectifica dos antecedentes para acreditar servicios de índole competente a los servicios licitados y el complemento al Anexo N°4 y mayores antecedentes del equipo de seguridad informática de la empresa.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
5. Puntaje Final

De acuerdo a los resultados antes descritos, la evaluación final es la siguiente:

Empresa	Desglose de Puntajes Obtenidos				Puntaje Final
	Eval. Económica (40%)	Eval. Técnica (45%)	Eval. Ant. Gen. (10%)	Eval. Requisitos (5%)	
IFX NETWORKS CHILE S.A	39,08 ✓	41,40 ✓	10,00 ✓	4,00 ✓	94,48
	Total Puntaje 1	Total Puntaje 2	Total Puntaje 3	Total Puntaje 4	
LEVEL 3 CHILE S.A.	35,42 ✓	41,40 ✓	9,50 ✓	4,00 ✓	90,32
	Total Puntaje 1	Total Puntaje 2	Total Puntaje 3	Total Puntaje 4	

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que forman parte de la licitación pública denominada **“SERVICIO DE IAAS Y HOSTING DEDICADO”, ID 2490-8-LR16**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentadas por los oferentes, se propone, salvo mejor parecer, adjudicar a la empresa **IFX NETWORKS CHILE S.A., RUT 96.779.080-K** quien obtiene un puntaje en la evaluación final de 94,48%. El detalle de dicha contratación es:

- Valor Servicio Mensual :**

Servicio	Total Neto Mensual	Impuesto (19%)	Monto Total Mensual
Servicio mensual de Iaas y Hosting Dedicado	UF 379,3	UF 72,1	UF 451,4

- Valor Servicio de Migración Plataforma:**

Servicio	Total Neto Migración	Impuesto (19%)	Monto Total por Única Vez
Servicio de migración plataforma, valor por única vez.	UF 0	UF 0	UF 0 Sin costo

- Valor del Contrato:**

Valor Total Mensual con Impuesto Incluido	Meses de Contrato	Valor del Contrato con Impuesto Incluido
UF 451,4	36	UF 16.250,4

El plazo de inicio del servicio, según consta en bases administrativas de licitación, registrá a partir de la fecha 01 de Junio de 2016.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- **Listado de Precios Unitarios**

La oferta contempla un Listado de Precios Unitarios, los cuales corresponden a servicios de recursos en demanda administrados y servicios eventuales. Éstos son los expresados por la empresa en su **Anexo N°8**, que se adjunta.

Saluda atentamente a Ud.,



ROC/FRZ

Distribución/

- Archivo correlativos 2016.
- Archivo "SERVICIO DE IAAS Y HOSTING DEDICADO", ID. 2490-8-LR16.



MARCELO BELMAR BERENGUER
Secretario Comunal de Planificación



Para Consejo

2
857
24.3.2016

LICITACIÓN PÚBLICA

"SERVICIO DE IAAS Y HOSTING DEDICADO"

ID 2490-8-LR16

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 10 de marzo de 2016.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente informe de la licitación pública denominada, **"SERVICIO DE IAAS Y HOSTING DEDICADO"**, ID 2490-8-LR16.

Mediante Decreto EX. N° 197 de fecha 08 de febrero de 2016, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 09 de marzo de 2016, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1. Empresas que ofertaron en el Portal

Empresa	Rut
IFX NETWORKS CHILE S.A.	96.779.080-K
LEVEL 3 CHILE S.A.	96.896.440-3

1.2. Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica que corresponde, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
IFX NETWORKS CHILE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
LEVEL 3 CHILE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

Nota: Como observación para el oferente Level 3 Chile S.A., quedan pendientes los antecedentes requeridos en el Artículo N°9 letra A.9), los cuales hacen mención a los documentos que acrediten prestaciones de servicios de índole o materia de la licitación, a fin de validar la información descrita en el Anexo N°4.

1.3. Monto Ofertado en Carta Oferta

1.3.1. Servicio Mensual

Nombre Oferente y/o empresa	Rut	Valor Neto Mensual en UF	Impuesto en UF	Total Mensual en UF
IFX NETWORKS CHILE S.A.	96.779.080-K	379,30	72,10	451,40
LEVEL 3 CHILE S.A.	96.896.440-3	433,00	82,27	515,27

1.3.2. Servicio de migración Plataforma

Nombre Oferente y/o empresa	Rut	Valor Neto Migración en UF	Impuesto en UF	Total Migración en UF
IFX NETWORKS CHILE S.A.	96.779.080-K	0	0	0
LEVEL 3 CHILE S.A.	96.896.440-3	1	0,19	1,19

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Las empresas Ifx Networks Chile S.A y Level 3 Chile S.A., presentaron la respectiva Garantía por Seriedad de la Oferta en un sobre cerrado, con el nombre del oferente y de la propuesta en la portada, según detalle explícito en el Artículo N°9, letra A.1.- "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas y de acuerdo al monto y plazos estipulados, esto es, a nombre de la Municipalidad de Providencia, por un monto de \$1.000.000.- con vencimiento al 07 de junio de 2016.

3. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios que a continuación se indican, se constituyó el día jueves 10 de marzo de 2016, a las 15:00 horas en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública.

La Comisión Evaluadora está conformada por los siguientes funcionarios:

- Juana Vergara Montecinos, Rut. [REDACTED], Administración Municipal.
- Julio León Gajardo, Rut. [REDACTED], Secretaría Comunal de Planificación.
- Carlos González Villa, Rut. [REDACTED], Secretaría Comunal de Planificación.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Oferta económica de los oferentes.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas bases administrativas y descritas en el formato Anexo N°9 Metodología y Pauta de Evaluación.

Se solicita a través de aclaración de propuestas, lo siguiente:

- A la empresa IFX Networks Chile S.A., se solicita aclarar:
 - Sobre los costos de obras civiles por instalaciones de enlaces dedicados.
 - Sobre licenciamiento incluido en servicio.
 - Sobre capacidad en el hardware del servidor Sparc ofertado y disponibilidad de segunda máquina virtual para alta disponibilidad.

- Sobre capacidad del firewall ofertado y su exclusividad de uso.
- Sobre procedimiento de medidas de su organización por confidencialidad de la información, se solicita clarificar información.
- Sobre oficial de seguridad de la empresa, se solicita mayor información sobre las certificaciones y trabajos efectuados en dicho ámbito.
- A la empresa Level 3 Chile S.A., se solicita aclarar:
 - Sobre oficial de seguridad de la empresa, se solicita mayor información sobre las certificaciones y trabajos efectuados en dicho ámbito.
 - Sobre acreditación de los contratos y servicios efectuados en materia de la licitación, la empresa debe complementar información (documentos requeridos en el Artículo N°9 letra A.9)

Para todas estas aclaraciones de propuestas, se otorga un plazo igual de 72 horas. Ambas empresas, responden a las aclaraciones consultadas mediante foro inverso. Se procede a evaluar a las empresas Ixf Networks Chile S.A y Level 3 Chile S.A., ya que en acto de apertura, cumplen con los requisitos administrativos, técnicos y económicos.

4.1. Pauta de Evaluación

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Criterios	Ponderación
Oferta económica	40%
Propuesta técnica	45%
Antecedentes generales	10%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Total	100%

4.2. Consideraciones a la Evaluación de las Ofertas

El resultado de la evaluación de ofertas, considera la adjudicación de los servicios a un solo oferente.

4.2.1. Oferta económica (40%)

La oferta económica de los Servicios Licitados, se evaluaron de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas y con una ponderación total de un 40%. Se utiliza la siguiente sub-ponderación, de acuerdo a:

- Para evaluación de "CARTA OFERTA", un 90%.
- Para evaluación de "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS", un 10%.

4.2.1.1. Carta Oferta del Servicio (90%):

La metodología de evaluación para este ítem, se hará de acuerdo a la relación de menor costo.

VTOMV = Valor total oferta menor valor

VTOE = Valor total oferta de la empresa

El VTOE, se obtendrá del "Monto Total Mensual" del N°1 "Servicio Mensual" multiplicado por 36 (meses), sumando a este resultado el "Monto Total por única vez" del N°2 "Servicio de Migración Plataforma", según valores ingresados por cada oferente en su oferta. Se entiende entonces, que VTOMV será el menor valor resultante ofertado entre todas las empresas.

Fórmula:

- Puntaje CO = ((VTOMV / VTOE) x 100) x 0,90

Empresa	Monto Total Mensual x 36	Monto Total por única vez	Monto Total Oferta	Puntaje C.O
IFX NETWORKS CHILE S.A.	UF 16.250,40	UF 0	UF 16.250,40	90,00
LEVEL 3 CHILE S.A.	UF 18.549,72	UF 1,19	UF 18.550,91	78,84

4.2.1.2. Listado de Precios Unitarios (10%):

La metodología de evaluación para este ítem, se hará de acuerdo a la relación de menor costo.

VUTOMV = Valor unitario total oferta menor valor (por cada ítem según corresponda)
VUTOE = Valor unitario total oferta de la empresa (por cada ítem según corresponda)

El VUTOE, se obtendrá del “Valor Unitario Total en UF”, según valores ingresados para cada ítem. Se entiende entonces, que VUTOMV será el menor valor resultante para cada ítem entre todas las empresas según corresponda.

Fórmulas:

Ítem	Puntos	Fórmula
1.1	5	Puntaje 1.1 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,05
1.2	5	Puntaje 1.2 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,05
1.3	5	Puntaje 1.3 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,05
1.4	5	Puntaje 1.4 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,05
1.5	20	Puntaje 1.5 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,20
1.6	3	Puntaje 1.6 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,03
1.7	3	Puntaje 1.7 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,03
1.8	3	Puntaje 1.8 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,03
1.9	3	Puntaje 1.9 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,03
1.10	3	Puntaje 1.10 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,03
1.11	3	Puntaje 1.11 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,03
1.12	3	Puntaje 1.12 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,03
1.13	3	Puntaje 1.13 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,03
1.14	3	Puntaje 1.14 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,03
1.15	3	Puntaje 1.15 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,03
2.1	10	Puntaje 2.1 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,10
2.2	10	Puntaje 2.2 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,10
2.3	10	Puntaje 2.3 = ((VUTOMV/VUTOE) x 100) x 0,10
		Puntaje PU = (Suma (Puntaje 1.1 a Puntaje 2.3)) x 0,10

Por tanto, el resultado para Listado de Precios Unitarios, será:

	IFX NETWORKS CHILE S.A.		LEVEL 3 CHILE S.A.	
	Valor Unitario Total	Puntaje Obtenido en Sub-ítem	Valor Unitario Total	Puntaje Obtenido en Sub-ítem
Puntaje 1.1 (5 ptos.)	UF 2,37	4,39	UF 2,08	5
Puntaje 1.2 (5 ptos.)	UF 2,37	4,39	UF 2,08	5
Puntaje 1.3 (5 ptos.)	UF 2,37	4,39	UF 2,08	5



Puntaje 1.4 (5 ptos.)	UF 2,37	4,39	UF 2,08	5
Puntaje 1.5 (20 ptos.)	UF 28,06	12,72	UF 17,85	20
Puntaje 1.6 (3 ptos.)	UF 0,23	2,21	UF 0,17	3
Puntaje 1.7 (3 ptos.)	UF 0,15	2,40	UF 0,12	3
Puntaje 1.8 (3 ptos.)	UF 1,51	2,36	UF 1,19	3
Puntaje 1.9 (3 ptos.)	UF 0,23	2,35	UF 0,18	3
Puntaje 1.10 (3 ptos.)	UF 0,23	2,35	UF 0,18	3
Puntaje 1.11 (3 ptos.)	UF 0,23	2,35	UF 0,18	3
Puntaje 1.12 (3 ptos.)	UF 0,23	2,35	UF 0,18	3
Puntaje 1.13 (3 ptos.)	UF 1,88	0	UF 0	3
Puntaje 1.14 (3 ptos.)	UF 2,55	3	UF 3,21	2,38
Puntaje 1.15 (3 ptos.)	UF 0,71	3	UF 4,05	0,53
Puntaje 2.1 (10 ptos.)	UF 31,67	7,51	UF 23,8	10
Puntaje 2.2 (10 ptos.)	UF 31,67	7,51	UF 23,8	10
Puntaje 2.3 (10 ptos.)	UF 3,19	9,34	UF 2,98	10
PUNTAJE OBTENIDO	77,01		96,91	
PUNTAJE PU (10%)	7,70		9,70	

4.2.1.3. Evaluación Económica Final (40%):

Empresa	Puntaje CO (90%)	Puntaje PU (10%)	CO + PU (100%)	Total Puntaje 1 (40%)
IFX NETWORKS CHILE S.A.	90,00	7,70	97,70	39,08
LEVEL 3 CHILE S.A.	78,84	9,70	88,54	35,42

4.2.2. Evaluación Técnica (45%)

En este punto, serán evaluados los aspectos técnicos de la propuesta entrega por los oferentes. De acuerdo al resultado de cada ítem, estos serán sumados conforme al máximo permitido e indicado para cada uno de ellos. Esta suma será "Puntaje Obtenido Tabla".

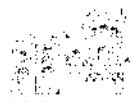
Ítems a Evaluar	Máx. Ítem	IFX NETWORKS CHILE S.A.	LEVEL 3 CHILE S.A.	Observaciones
Certificación Datacenter	5 Ptos. Máx.	0	3	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., presenta carta firmada por sus representantes legales. En esta, indica que posee características de Datacenter Tier III, en base a una tabla publicada por el Uptime Institute. Sin embargo, esto no se trata de un certificado válido emitido por casa certificadora con respectiva vigencia. Finalmente a este ítem, tampoco señala que está en proceso de certificación. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., presenta carta de su representante legal, en la cual expresa que la empresa está en proceso de certificación. Para esto señala la fecha en que Datacenter de Chile, se encontraría certificado. Esta para el mes de mayo de 2016.

Certificación ISO 27001	10 Ptos. Máx.	10	10	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., presenta certificado ISO 27001:2013 emitido por IQNet e Icontec con vigencia hasta el 28/08/2017. Cabe señalar que dicho certificado es emitido a IFX Networks Colombia S.A.S y no a sucursal Chilena. Sin embargo al ser una firma internacional, se entiende que dichos procesos son aplicables en forma global a dicha empresa, en los alcances aplicables a la gestión y operación de la infraestructura y plataforma tecnológica del centro de datos. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., presenta certificado ISO/IEC 27001:2013 emitido por TÜV Rheinland Cert GmbH con vigencia hasta el 07-01-2016. El ámbito de la certificación aplicable a Servicios de Advanced Security Testing, evaluación de vulnerabilidades, pruebas de intrusos y otros servicios de hacking ético. El certificado presentado se encuentra no vigente, sin embargo, adjunta carta de TÜV Rheinland Cert GmbH a nombre de Thorsten Malchow de fecha 07 de marzo de 2016 (Gerente Departamental) de dicha casa certificadora, donde señala: <i>"Por medio de la presente, informamos que la empresa Level 3 Argentina Sociedad Anónima ha iniciado su proceso de seguimiento según las normas ISO 9001:2008 y ISO/IEC 20000-1:2011 así como también la renovación de la norma ISO/IEC 27001:2013."</i> <i>Las auditorías se han realizado los días 02 y 03 de diciembre 2015. Dado que la auditoría ha resultado satisfactoria, el equipo auditor ha recomendado la continuidad de las certificaciones y reemisión del Certificado ISO/IEC 27001:2013 al Centro de Certificación de TÜV Rheinland correspondiente. La emisión de los certificados correspondientes se encuentra en proceso."</i> Por lo anterior, se entiende un proceso válido y vigente.
Oficial de Seguridad	5 Ptos. Máx.	5	5	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., declara que su oficial de seguridad posee los conocimientos solicitados en las letras a,b,c,d,e y f en materia referida al cargo. Adjunta además, mediante aclaraciones de propuestas, todos los certificados a nombre del oficial de seguridad señalado en propuesta en temas de y certificado de representante legal de la empresa que certifica que dicho personal, ha desempeñado actividades de gestión de proyectos y seguridad alienado a los estándares solicitados. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., declara que dispone de oficial de seguridad, el cual posee los conocimientos solicitados en las letra a,b,c,d,e y f en materia referida al cargo. Adjunta además, mediante aclaraciones de propuestas, todos los certificados del equipo de seguridad de la empresa con sus respectivos diplomas y otros partners asociados en dicha materia que presta estos servicios basados en los estándares internacionales ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27002 y BS 25999.
Certificación ISO 9001	5 Ptos.	5	5	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., presenta certificado ISO 9001:2008 emitido por Icontec con

	Máx.			vigencia hasta el 28/08/2017. Cabe señalar que dicho certificado es emitido a IFX Networks Colombia S.A.S y no a sucursal Chilena. Sin embargo al ser una firma internacional, se entiende que dichos procesos son aplicables en forma global a dicha empresa, en los alcances aplicables al diseño, implementación y entrega de soluciones de internet y datos a través de fibra óptica de IFX Networks. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., presenta certificado ISO 9001:2008 emitido por TÜV Rheinland Cert GmbH con vigencia hasta el 17-03-2017. El ámbito de la certificación aplicable a los procesos de instalaciones de equipamiento de seguridad de redes (Fw, AV+AS+Antivirus+AntiSpam).
Procedimientos Seguridad de la Información de Clientes	5 Ptos. Máx.	5	5	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., adjunta documento del proceso "Gestión de Seguridad de la Información" aplicable a proveedores, actividades y usuarios. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., adjunta documentos sobre datacenter y seguridad, en donde señala normas de trabajo, gestión de contactos autorizados, ingreso y egreso al centro de datos, ingreso y retiro de equipos y elementos de trabajo, mantenimientos, gerenciamiento de servicios y validación de políticas de seguridad.
Medidas Organización de Confidencialidad de la Información	5 Ptos. Máx.	5	5	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., señala contar con medidas de en el manejo de la información. Adjunta por aclaración de propuesta, el procedimiento GDS-G03 sobre "Manejo de Datos de los Clientes de IFX Networks". En este, documento señalan el manejo de los datos de los clientes, según cumplimiento de leyes locales, el alcance de este se aplica a la información suministrada por los clientes al momento de suscribir contrato y rige durante toda la relación comercial. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., declara contar con tales medidas en sus respaldos, políticas de acceso encriptación y auditorías. Para esto utilizan la Standards for Attestation Engagement SSAE16 y ISAE3402 en el cual aseguran un nivel de seguridad apropiado. Adjuntan además de documento Handbook, un procedimiento para la gestión del comité de seguridad, donde señalan las funciones del comité tal como es revisar el análisis de riesgos y la gestión de riesgos propuesta, evaluar el cumplimiento del tratamiento de riesgos aprobado por la Dirección.



Mesa de Soporte	5 Ptos. Máx.	5	5	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., describe en documento adjunto el proceso de mesa de soporte, los SLA, los números telefónicos, la metodología de atención, los tiempos de atención (siendo estos 7x24x365) y categorización de la criticidad de los casos reportados. Además el ingreso de reportes puede ser por vía telefónica, mail y web. SLA comprometido 99,9%. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., describe en documento adjunto el proceso de mesa de soporte, los SLA, los números telefónicos, la metodología de atención, los tiempos de atención (siendo estos 7x24x365) y categorización de la criticidad de los casos reportados. Además el ingreso de reportes puede ser por vía telefónica, mail y web. Esto en documento Handbook y Descripción del proceso de atención y escalamiento. SLA comprometido 99,9%.
Compromisos Anexo N°10	5 Ptos. Máx.	5	5	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., asume y firma los compromisos establecidos en el Anexo N°10. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., asume y firma los compromisos establecidos en el Anexo N°10.
Servidor Sparc	10 Ptos. Máx.	10	10	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., señala las capacidades del servidor Sparc, el cual está basada en la familia serie T7 y acordes en lo solicitado por bases técnicas. Por otra parte propone un segundo servidor SPARC en caso de que la Municipalidad incremente su licenciamiento para la implementación de RAC (solución de alta disponibilidad de servidor de bases de datos, replicación) 2) La empresa Level 3 Chile S.A., señala las capacidades del servidor Sparc, estas acordes en lo solicitado por bases técnicas. Indica diagrama cloud sparc, características de VMs, objetivo plataforma descripción de infraestructura propuesta (basada en familia Sparc serie T5), servicios de procesamiento, servicio de almacenamiento, detalle del servidor asignado al proyecto y adjunta presentación sobre dicha materia Sparc Oracle.
Compromisos DRP y BCP	10 Ptos. Máx.	10	10	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., considera un plan DRP y considera una infraestructura en alta disponibilidad (replica a otro data center) considerado dentro de la propuesta y sus costos. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., señala una propuesta de plan DRP/BCP alineado con lo establecido en el estándar internacional para continuidad de negocios, ISO 22301:2012. Business continuity management systems requirement. Además indica, estrategia de recuperación, documentación, pruebas, planificación, validación de respaldos y servicios no críticos.



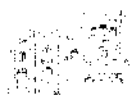
Monitoreo 7x24x365	5 Ptos. Máx.	5	5	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., describe gestión de monitoreo en modalidad 24x7x365. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., describe gestión de monitoreo en modalidad 24x7x365.
Internet BW 200/20	5 Ptos. Máx.	5	5	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., incluye los anchos de banda solicitados para los servicios hospedados en datacenter (200 Mbps NAC y 20 Mbps INT). Con monitoreo incluido. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., incluye los anchos de banda solicitados para los servicios hospedados en datacenter (200 Mbps NAC y 20 Mbps INT). Con monitoreo incluido.
Conectividad Redundante	5 Ptos. Máx.	5	5	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., incluye los enlaces redundantes entre su centro de datos y la Municipalidad. Los proveedores son GTD y ENTEL en modalidad activo/activo. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., incluye los enlaces redundantes entre su centro de datos y la Municipalidad. Los proveedores son GTD y TELEFÓNICA en modalidad activo/activo.
Administración DNS	5 Ptos. Máx.	5	5	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., señala cumplir con los 8 puntos planteados para administración de DNS y seguridad en dicho servicio. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., señala cumplir con los 8 puntos planteados para administración de DNS y seguridad en dicho servicio.
WAF	5 Ptos. Máx.	2	2	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., cumple con: letra a, c, d, e, f, g, y letra i (control de tráfico, identificación de bots, protección DDos, Bloqueo origen tráfico, protección ataques conocidos, reducción peticiones no válidas, disponibilización de cache de sitios en distintos nodos y reportes Waf respectivamente), no cumple con el soporte de ataques sobre 1 Gbps de tráfico. En resumen cumple con letra a) hasta y), a excepción de letra b), cumple con un total de 8 letras. Obtiene 2 puntos. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., cumple con: letra a, b, c, d, e, f, g, y letra i (control de tráfico, soporte ataques sobre 1 Gbps, identificación de bots, protección DDos, Bloqueo origen tráfico, protección ataques conocidos, reducción peticiones no válidas y reportes Waf respectivamente), no cumple con la disponibilización de cache de sitios en distintos nodos. En resumen, cumple con letra a) hasta g) e incluye letra i). Cumple con un total de 8 letras. Obtiene 2 puntos.
Firewall	5 Ptos. Máx.	5	2	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., cumple letras a.1 hasta a.7. Cumple con mínimo letra b (propone 32 interfaces). Cumple con redundancia fuente de poder. Cumple con mínimo de memoria, se requiere 16 Gb e IFX Networks propone 256 Gb.

				Cumple letras e.1 hasta e.3. Cumple con mínimo de conexiones siendo 11 millones concurrentes y cumple letras g hasta i. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., cumple letras a.1 hasta a.7. Cumple con mínimo letra b (propone 8 interfaces). Cumple con redundancia fuente de poder. <u>No cumple con mínimo de memoria, se requiere 16 Gb y Level 3 propone 8 Gb.</u> Cumple letras e.1 hasta e.3. Cumple con mínimo de conexiones siendo 5,5 millones concurrentes y cumple letras g hasta i.
Respaldos y Restauración	5 Ptos. Máx.	5	5	1) La empresa IFX Networks Chile S.A., incluye los respaldos diarios, semanales y mensuales para toda la plataforma y entregará los set de cintas trimensuales. 2) La empresa Level 3 Chile S.A., incluye los respaldos diarios, semanales y mensuales para toda la plataforma y entregará los set de cintas trimensuales.
Puntaje Obtenido Tabla		92	92	
Total Puntaje 2 (45%)		41,40	41,40	

Fórmula Final:

- **Total Puntaje 2 = Puntaje Obtenido Tabla x 0,45**

Empresa	Total Puntaje 2	Observación
IFX NETWORKS CHILE S.A.	41,4	La empresa IFX Networks obtiene un puntaje total de 92 de 100. Su propuesta técnica incluye una solución superior en cuanto a redundancia, puesto que propone un site de contingencia en mismo valor. Dicha solución excluye a servidor Sparc con Oracle ya que para esto la Municipalidad debería adquirir licencias de solución de alta disponibilidad para dicho motor de bases de datos, sin embargo, técnicamente es factible su implementación. En cuanto a seguridad cumple con ampliamente con Firewall, dispone de prestaciones en su hardware por sobre lo mínimo, salvo el control o contención de tráfico malicioso, ya que no soporta el mínimo de 1 Gbps esperado. En cuanto al datacenter, este posee características de Tier III, aunque la empresa dispone la posibilidad de certificar dicho centro de datos. En cuanto a confidencialidad de la información, asume los compromisos mediante anexo a contrato. Posee procedimientos sobre el tratamiento y reguardo de seguridad de la información y asume la construcción de un plan de recuperación ante desastre y continuidad de negocio. Cumple con los tiempos de respuesta de 99,9% y posee certificaciones ISO 14001.



LEVEL 3 CHILE S.A.	41,4	La empresa Level 3 obtiene un puntaje total de 92 de 100. Su una propuesta técnica incluye una solución ajustada a los requerimientos solicitados en su gran mayoría. Incluye servidor Oracle Sparc en modo virtual. En cuanto a seguridad cumple con los puntos, salvo el mínimo de memoria requerido. El datacenter está en vía de certificar para Tier III (mayo de 2016). En cuanto a confidencialidad de la información, asume los compromisos mediante anexo a contrato. Posee procedimientos sobre el tratamiento y reguardo de seguridad de la información y asume la construcción de un plan de recuperación ante desastre y continuidad de negocio. Cumple con los tiempos de respuesta de 99,9% y posee certificaciones ISO 14001.
--------------------	------	--

4.2.3. Antecedentes Generales (10%)

Para este criterio, se evalúa la experiencia del personal, responsabilidad social y experiencia de la empresa. Los sub-criterios a evaluar son:

- Experiencia Personal, un 30%.
- Responsabilidad Social, un 30%
- Experiencia Empresa, un 40%

4.2.3.1. Experiencia Personal (30%)

Se hará de acuerdo a la relación del promedio de “años de experiencia” obtenidos del total de profesionales presentados, según lo ingresado en Anexo N°5.1 y utilizando la siguiente tabla:

Acredita cinco años o más	100 puntos
Acredita entre 2 y 4 años inclusive	60 puntos
Acredita menos de 2 años	40 puntos
No acredita experiencia	0 puntos

Fórmula:

- **Puntaje 3.1 = Puntaje tabla x 0,30**

Empresa	Total Puntaje 3.1	Observación
IFX NETWORKS CHILE S.A.	30	CV de José García más de 18 años, CV de Heidi Rojas más de 10 años, CV de Leonardo Casallas más de 15 años, CV de José Camargo más de 3 años, CV de Rubén Pinzon más de 15 años, CV de Víctor Villamil más de 15 años, CV de Jaime Triana más de 15 años, CV de Angeio Rodríguez más de 15 años, CV de Lilia Murcia más de 12 años de experiencia. Promedio es de 13 años. Obtiene 100 como Puntaje.
LEVEL 3 CHILE S.A.	30	CV de Martín Fuentes más de 15 años, CV de Daniel Hugueño más de 15 años, CV de Juan Mardones más de 11 años, CV de Carol Apablaza 17 años, CV de Elvis Gallardo 8 años de experiencia, CV de Christian Cortes más de 18 años, CV de Cristian Aranguiz más de 16 años, CV de Hector Dávila más de 7 años, CV de Luis Chavez más de 15 años y CV de Ricardo Jara más de 20 años de experiencia. Promedio es de 14 años. Obtiene 100 como Puntaje.

4.2.3.2. Responsabilidad Social (30%)

En este parámetro, se evalúa la responsabilidad social de los oferentes, a través de las remuneraciones a cancelar a los trabajadores que desarrollaran labores dentro del servicio requerido. Se hará de acuerdo a la relación de mejor remuneración promedio, según lo ofertado en Anexo N°5.3, utilizando las siguientes fórmulas:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{OE}}{\text{OMR}} \times 100$$

- **Puntaje 3.2** = Puntaje tabla x 0,30

OMR = Oferta Mejor Remuneración promedio
OE = Oferta del oferente

Empresa	Total Puntaje 3.2	Observación
IFX NETWORKS CHILE S.A.	30	Promedio de Remuneraciones declaradas es de \$2.500.000. Obtiene 100 como Puntaje.
LEVEL 3 CHILE S.A.	24,85	Promedio de Remuneraciones declaradas es de \$2.071.068. Obtiene 82,84 como Puntaje.

4.2.3.3. Experiencia Empresa (40%)

Se hará de acuerdo a la relación del promedio de los servicios ejecutados y acreditados, según lo ingresado en Anexo N°4 y utilizando la siguiente tabla:

Acredita más de 6 proyectos	100 puntos
Acredita entre 3 y 5 proyectos inclusive	60 puntos
Acredita menos de 3 proyectos	40 puntos
Sin experiencia en el rubro	0 puntos

Fórmula:

- **Puntaje 3.3** = Puntaje tabla x 0,40

Empresa	Total Puntaje 3.3	Observación
IFX NETWORKS CHILE S.A.	40	Acredita 6 proyectos en materia de: “Red MPLS, Internet Dedicado y Soluciones Cloud”. Ha prestado servicios para Municipalidad de Coquimbo, Cámara de Diputados, Subsecretaría de Medio Ambiente, Conaf, Ejército y Fuerza Aérea. Acredita con facturas y órdenes de compra dichos antecedentes. Obtiene 100 como Puntaje.
LEVEL 3 CHILE S.A.	40	Acredita 6 proyectos en materia de: “Cloud Hosting Gerenciado, Storage, Contingencia SAP, Seguridad Gerenciada, Conectividad Redundante e Internet”. Ha prestado servicios para Sodexo, Mathiensen, E.CL. S.A., Lureye y Universidad Andrés Bello. Adjunta por foro inverso, facturas para acreditar dichos antecedentes. Obtiene 100 como Puntaje.

Finalmente para Antecedentes Generales (10%):

Empresa	Total Puntaje 3.1 (30%)	Total Puntaje 3.2 (30%)	Total Puntaje 3.3 (40%)	Total Puntaje 3
IFX NETWORKS CHILE S.A.	30	30	40	10
LEVEL 3 CHILE S.A.	30	24,85	40	9,5

4.2.4. Cumplimiento de los requisitos formales de la oferta (5%)

De acuerdo a los antecedentes presentados por las empresas y los siguientes criterios:

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes administrativos.	100 puntos
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes	80 puntos
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes	50 puntos
Entrega o rectifica 5 o más antecedentes	0 puntos

Fórmula:

- **Total Puntaje 4 = Puntaje de la tabla x 0,05**

Empresa	Total Puntaje 4	Observación
IFX NETWORKS CHILE S.A.	4	Entrega o rectifica 1 antecedente explicando sobre medidas organizativas de la empresa en materia de confidencialidad de la información y mayores antecedentes del equipo de seguridad informática de la empresa.
LEVEL 3 CHILE S.A.	4	Entrega o rectifica dos antecedentes para acreditar servicios de índole competente a los servicios licitados y el complemento al Anexo N°4 y mayores antecedentes del equipo de seguridad informática de la empresa.

4.2.5. Evaluación Final (100%)

De acuerdo a los resultados antes descritos, la evaluación final es la siguiente:

Empresa	Desglose de Puntajes Obtenidos				Puntaje Final
	Eval. Económica (40%)	Eval. Técnica (45%)	Eval. Ant. Gen. (10%)	Eval. Requisitos (5%)	
IFX NETWORKS CHILE S.A.	39,08	41,40	10	4	94,48
	Total Puntaje 1	Total Puntaje 2	Total Puntaje 3	Total Puntaje 4	
LEVEL 3 CHILE S.A.	35,42	41,40	9,5	4	90,32
	Total Puntaje 1	Total Puntaje 2	Total Puntaje 3	Total Puntaje 4	

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que forman parte de la licitación pública denominada **"SERVICIO DE IAAS Y HOSTING DEDICADO"**, ID 2490-8-LR16, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentadas por los oferentes, viene en proponer a la Sra. Alcaldesa, salvo mejor parecer, adjudicar a la empresa **IFX NETWORKS CHILE S.A.**, RUT **96.779.080-K** quien obtiene un puntaje en la evaluación final de 94,48%. El detalle de dicha contratación es:

- **Valor Servicio Mensual :**

Servicio	Total Neto Mensual	Impuesto (19%)	Monto Total Mensual
Servicio mensual de laas y Hosting Dedicado	UF 379,3	UF 72,1	UF 451,4

- **Valor Servicio de Migración Plataforma:**

Servicio	Total Neto Migración	Impuesto (19%)	Monto Total por Única Vez
Servicio de migración plataforma, valor por única vez.	UF 0	UF 0	UF 0 Sin costo

- **Valor del Contrato:**

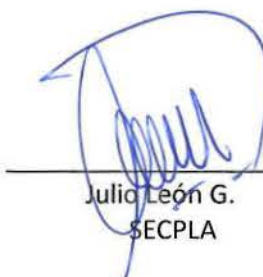
Valor Total Mensual con Impuesto Incluido	Meses de Contrato	Valor del Contrato con Impuesto Incluido
UF 451,4	36	UF 16.250,4

El plazo de inicio del servicio, según consta en bases administrativas de licitación, registrá a partir de la fecha **01 de Junio de 2016**.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



Juana Vergara M.
Administración Municipal



Julio León G.
SECPLA



Carlos González V.
SECPLA